SERVIU
Región Metropolitana

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

OFPA N° 444142

Modifica Resolución Exenta N° 5868 (SERVIU R.M.), de fecha 23.10.2017 que complementa Resolución Exenta N° 2193 (SERVIU R.M.), de fecha 03.05.2017, que aprueba nómina de postulantes seleccionados y otorga Subsidio Habitacional a Proyecto "LOS MINERALES Y LOS MINERALES I", Código 115463, seleccionado en el Llamado a Presentación de Proyectos Habitacionales, para el Subsidio Habitacional Extraordinario para proyectos de Integración Social, D.S. N° 116 (V. y U.), de 2014.

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN EXENTA Nº _____/

SANTIAGO, 006032 • 30.10.2017

VISTOS:

a) La Resolución Exenta N° 2193 (SERVIU R.M.), de fecha 03.05.2017, que aprueba nómina de postulantes seleccionados y otorga Subsidio Habitacional a Proyecto "LOS MINERALES Y LOS MINERALES I", Código 115463, seleccionado en el Llamado a Presentación de Proyectos Habitacionales, para el Subsidio Habitacional Extraordinario para Proyectos de Integración Social, D.S. N° 116 (V. y U.), de 2014.

b) La Resolución Exenta N° 2672 (SERVIU R.M.), de fecha 29.05.2017, que complementa Resolución Exenta N° 2193 (SERVIU R.M.), de fecha 03.05.2017, que aprueba nómina de postulantes seleccionados y otorga Subsidio Habitacional a Proyecto "LOS MINERALES Y LOS MINERALES I", Código 115463, seleccionado en el Llamado a Presentación de Proyectos Habitacionales, para el Subsidio Habitacional Extraordinario para Proyectos de Integración Social, D.S. N° 116 (V. y U.), de 2014.

c) La Resolución Exenta N° 3291 (SERVIU R.M.), de fecha 29.06.2017, que complementa Resolución Exenta N° 2193 (SERVIU R.M.), de fecha 03.05.2017, que aprueba nómina de postulantes seleccionados y otorga Subsidio Habitacional a Proyecto "LOS MINERALES Y LOS MINERALES I", Código 115463, seleccionado en el Llamado a Presentación de Proyectos Habitacionales, para el Subsidio Habitacional Extraordinario para Proyectos de Integración Social, D.S. N° 116 (V. y U.), de 2014.

d) La Resolución Exenta N° 4924 (SERVIU R.M.), de fecha 06.09.2017, que complementa Resolución Exenta N° 2193 (SERVIU R.M.), de fecha 03.05.2017, que aprueba nómina de postulantes seleccionados y otorga Subsidio Habitacional a Proyecto "LOS MINERALES Y LOS MINERALES I", Código 115463, seleccionado en el Llamado a Presentación de Proyectos Habitacionales, para el Subsidio Habitacional Extraordinario para Proyectos de Integración Social, D.S. N° 116 (V. y U.), de 2014.

e) La Resolución Exenta N° 5868 (SERVIU R.M.), de fecha 23.10.2017, que complementa Resolución Exenta N° 2193 (SERVIU R.M.), de fecha 03.05.2017, que aprueba nómina de postulantes seleccionados y otorga Subsidio Habitacional a Proyecto "LOS MINERALES Y LOS MINERALES I", Código 115463, seleccionado en el Llamado a Presentación de Proyectos Habitacionales, para el Subsidio Habitacional Extraordinario para Proyectos de Integración Social, D.S. N° 116 (V. y U.), de 2014.

f) La Nómina de beneficiarios del Proyecto "LOS MINERALES Y LOS MINERALES I", código 115463, ingresados en sistema Rukan para el proyecto singularizado en el visto a) de esta resolución.

g) La Resolución N° 1600 de 30.10.2008, de Contraloría General de la República, que Fija Normas sobre Exención del trámite de Toma de Razón.

h) El Decreto TRA N° 272/04/2015 (V. y U.), de fecha 03.02.2015, que me nombra Director del Servicio de Vivienda y Urbanización Metropolitano, y las facultades que en tal carácter me competen en conformidad al D.S. N° 335 (V. y U.), del año 1976, Reglamento Orgánico de los SERVIU, y

Modifica Resolución Exenta N° 5868 (SERVIU R.M.), de fecha 23.10.2017 que complementa Resolución Exenta N° 2193 (SERVIU R.M.), de fecha 03.05.2017, que aprueba nómina de postulantes seleccionados y otorga Subsidio Habitacional a Proyecto "LOS MINERALES Y LOS MINERALES I", Código 115463, seleccionado en el Llamado a Presentación de Proyectos Habitacionales, para el Subsidio Habitacional Extraordinario para proyectos de Integración Social, D.S. N° 116 (V. y U.), de 2014.

CONSIDERANDO

1.- Que existe error en Resolución Exenta N° 5868 (SERVIU R.M.), de 23.10.2017, en nómina de beneficiarios indicados en Resuelvo N° 2.

RESOLUCIÓN

1. Modifíquese el resuelvo N° 2 de la Resolución N° 5868 (SERVIU R.M.), de fecha 23.10.2017, en el siguiente sentido:

Donde dice:

N°	RUT	DV	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	SUBSIDIO HABITACIONAL HASTA (UF)	BONO INTEGRACIÓN (UF)	BONO CAPTACIÓN (UF)
161	[redacted]		CUNANAN	MORAGA	GLEN JEFFERSON	350	100	150
162	[redacted]		SALAS	CORVALÁN	SUSSY JACQUELINE	350	100	150
163	[redacted]		SALINAS	ÁLVAREZ	DANIEL ANTONIO	350	100	150
164	[redacted]		VÁSQUEZ	ESCOBAR	JACQUELINE ELIZABETH	350	100	150

Debe decir:

N°	RUT	DV	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	SUBSIDIO HABITACIONAL HASTA (UF)	BONO INTEGRACIÓN (UF)	BONO CAPTACIÓN (UF)
161	[redacted]		ÁLVAREZ	COLLÍO	RODRIGO ALEJANDRO	350	100	150
162	[redacted]		ANCAPI	BARRALES	ERIC BENJAMÍN	350	100	150
163	[redacted]		GÓMEZ	MUÑOZ	ANGIE DANIELA MARICEL	350	100	150
164	[redacted]		VÁSQUEZ	DÁVILA	CIRO ANDRÉS	350	100	150

SERVIU
Región Metropolitana

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

Modifica Resolución Exenta N° 5868 (SERVIU R.M.), de fecha 23.10.2017 que complementa Resolución Exenta N° 2193 (SERVIU R.M.), de fecha 03.05.2017, que aprueba nómina de postulantes seleccionados y otorga Subsidio Habitacional a Proyecto "LOS MINERALES Y LOS MINERALES I", Código 115463, seleccionado en el Llamado a Presentación de Proyectos Habitacionales, para el Subsidio Habitacional Extraordinario para proyectos de Integración Social, D.S. N° 116 (V. y U.), de 2014.

2. Las restantes disposiciones de la Resolución Exenta N° 5868 (SERVIU R.M.), de fecha 23.10.2017, precedentemente citada, se mantienen sin alteraciones.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ALBERTO PIZARRO SALDÍAS
GEÓGRAFO PUC
DIRECTOR
SERVIU METROPOLITANO

NMB/PCP/MJBM/LAR/DME

TRANSCRIPCIÓN.

- Dirección SERVIU Metropolitano
- Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.
- División de Política Habitacional, MINVU.
- Subdirección Operaciones Habitacionales.
- Subdirección Vivienda y Equipamiento.
- Departamento Asignación de Subsidios Habitacionales.
- Departamento Aplicación de Subsidios Habitacionales.
- Subdepartamento de Subsidios para Proyectos de Construcción.
- Sección Control de Gestión, Subdirección de Operaciones Habitacionales.
- Sección Control de Gestión Departamento de Obras.
- Sección Ejecutivos de Proyectos.
- Sección Gestión de Asistencia Técnica.
- Sección Partes y Archivo.

NURYS RAMÍREZ TAPIA
Ministro de Fe